



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de Julio de 2003.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la finalización de la licencia sin goce de sueldo y por el término de 27 días , en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la prosecretaria administrativa de la Cámara de San Martín , Señora Rosa Mercedes HERON KLEBA , al Juzgado Federal de Ushuaia –Provincia de Tierra del Fuego.-.

Regístrese, hágase saber y archívese.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION